

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO.**

---

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11:05 HRS. DEL DIA LUNES 29 DE FEBRERO DEL 2016, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLE A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 29 de enero de 2016.

**CUARTO.** Presentación del nuevo Reglamento de Turismo del Municipio de Guadalajara, propuestos por esta comisión para su revisión y observaciones.

**QUINTO.** Asuntos varios.

**SEXTO.** Clausura

CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA QUE ES:

LISTA DE ASISTENCIA, SE PROCEDE A NOMBRARLA:

Vocales de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo	Presente	Ausente
Regidora María Leticia Chávez Pérez	√	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez		JUSTIFICANTE
Regidor Bernardo Macklis Petrini		JUSTIFICANTE
Regidor Enrique Israel Medina Torres	√	

Y su servidora **Regidora María Teresa Corona Marseille**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico  
y del Turismo.  
Estando presentes los integrantes de la misma y dando a saber que existe  
quórum legal y por tanto, son válidos los acuerdos tomados en esta sesión  
ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y  
del Turismo.

CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** aprobación del orden del día:  
favor de manifestarlo levantando la mano. **(Aprobado)**

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO**: Lectura y en su caso,  
aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de  
Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 29 de  
Enero de 2016. En este punto del orden del día solicito se omita la lectura  
del acta anterior, puesto que ya cada quien la tiene en su poder y pido sea  
dispensada, salvo alguien de ustedes quisiera hacer el uso de la voz, de no  
ser así y si están de acuerdo, manifiésteno levantando la mano  
**(Aprobado)**

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO**: Presentación del nuevo  
Reglamento de Turismo del Municipio de Guadalajara, propuestos por esta  
comisión para su revisión y observaciones.

En este punto considero importante que ustedes como integrantes de esta  
comisión, puedan participar y aportar en cuanto a estas propuestas de  
reglamento, ya que son materia de esta Comisión a la cual pertenecen, por  
lo que les propongo que a la brevedad de lo posible, me hagan llegar sus  
aportaciones u observaciones, para poder presentar este proyecto como  
iniciativa en la próxima sesión ordinaria de pleno. Pregunto ¿si alguien  
desea hacer uso de la voz al respecto?

**REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:**

Regidora, tenemos algunas aportaciones que les hare llegar en lo corto,  
para sentarnos a platicar, ya que tenemos algunas dudas con respecto de  
¿cómo se maneja el turismo?, esto con la finalidad de estar en la misma  
sintonía.

**REGIDORA MARIA TERESA CORONA MARSEILLE:**

Muy bien, agradecemos sus aportaciones, alguien más? De no ser así y;  
**CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO:** Asuntos varios, en este punto quisiera compartirles, que estamos trabajando también en el Reglamento de Ciudades Hermanas en conjunto con la Directora (Mónica Sánchez) y su equipo de trabajo, con la finalidad de que este sea un resultado óptimo de las necesidades reales de esta Dirección y funcione como una herramienta que cumpla con el objetivo de su expedición. Pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz al respecto?, para antes déjenme comentarles que esta área de ciudades hermanas se dividió en dos, ciudades hermanas nacionales, que viene a formar parte del área de turismo y ciudades hermanas internacionales, por lo cual deberá de hacer adecuaciones a los reglamentos, también se está gestionando el premio al turismo, será un reconocimiento simbólico, nada económico que afecten las arcas municipales, ya se los informare después.

**CUMPLIENDO CON EL SEXTO PUNTO:** Clausura de la Sesión:  
NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 11:22 HRS. DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO. NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES.